



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BOULEVARD BELLA VISTA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de agosto de 1.995.

Expte. No 8025/93.

RES. No 218/95

VISTO:

El Art. 1o de la Res. No 003/94 emitida por el H. Consejo Directivo de esta Facultad mediante la cual se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Cecilia I. Sosa Arias;

Que dicha renuncia estaba condicionada al cumplimiento del dictado de los Cursos de Extensión y Actualización propuestos por la Lic. Sosa Arias y que se detalla en el Art. 2o de la citada resolución;

Que habiendo cumplido con el compromiso y las obligaciones establecidas mediante Res. No 003/94, corresponde emitir el instrumento legal pertinente;

Lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 69 de estos actuados y lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/08/95;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1o: Tener por cumplido el compromiso establecido por el Art. 2o de la Resolución No 003/94 de esta Unidad Académica, por la Lic. Cecilia Inés Sosa Arias.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a la Lic. Sosa Arias y siga a Dirección de Personal. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA


Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS